

OA-CGE
SECC. GSTN DPTVA
28 SET 2023

HOJA DE TRAMITE N° 025 /M-9.f

Señor Tte Coronel EP Jefe de la Sección Abastecimiento de la OA-CGE

Asunto : Remite información sobre insumos químicos para las piscinas del CGE

1. TRAMITE POR EFECTUAR

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para manifestarle que, adjunto se remiten lo Términos de Referencia y pedido de insumos químicos para el mantenimiento de las piscinas del CGE

2. OBSERVACIONES

Se adjuntan los documentos que se mencionan.



O-225549782-O+
GIANCARLO SAAVEDRA RAMIREZ
TTE CRL CAB
JEFE DE LA SECC. GEST. DPTVA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO AF-2023

Unidad Orgánica	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO
Actividad	GESTIÓN DE PROGRAMA
Tarea	0013: FUNCIONAMIENTO 2.3.1.99.1.2: PRODUCTOS QUÍMICOS

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN (Obligatorio)

"Adquisición de productos químicos para las oficinas de la Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejército AF – 2023".

Fuente de Financiamiento: RO

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN (Obligatorio)

Objetivo General: Adquirir productos químicos para el mantenimiento y conservación en óptimas condiciones de operatividad de la piscina de Oficiales, Técnicos y Suboficiales del Cuartel General del Ejército AF – 2023".

Objetivo Específico:

- Conservar en óptimas condiciones el agua de la piscina para el desarrollo de las actividades de instrucción y entrenamiento del personal militar del CGE.
- Contribuir con mantener las capacidades físicas del personal profesional que labora en las instalaciones de la Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejército.

III. FINALIDAD PÚBLICA (*)

La oficina Administrativa buscar adquirir productos químicos para realizar el tratamiento y mantenimiento permanente del agua de las piscinas del Cuartel General del Ejército, con la finalidad de garantizar la operatividad de estos espacios deportivos y permitir la practica continua de la natación en las mejores condiciones de salubridad, evitando que las aguas se contaminen y con ello la propagación de enfermedades infectocontagiosas en nuestro personal.

Asi mismo, garantizar el control de laboratorio para monitorear parámetros fisicoquímicos – micológicos y evitar el contagio de enfermedades que se transmiten normalmente en las piscinas contaminadas, tales como: Ameba come cerebro, diarrea, otitis externa, pie de atleta (Tinea pedis), dermatitis, prurito ocular, irritación nasal y/o dificultad para respirar, verrugas vulgares (Papiloma Virus) entre otras, que podrían perjudicar la salud de nuestro personal.

IV. CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN (Obligatorio)

N	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANT	UU/MM	OBS
1	CLORO EN PASTILLAS BDN DE 50 KG ✓	16	BIDON	
2	CLORO GRANULADO BDN 45 KG ✓	17	BIDON	
3	CLARIFICADOR DE AGUA GLN DE 20 LT	47	BIDON	
4	SULFATO DE ALUMINIO TIPO "A" SACO 25 KG ✓	18	GALON	
5	SULFATO DE COBRE SACO DE 25 KG ✓	19	SACO	





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6	ACIDO MURIATICO	180	GALON	
7	SODA CAUSTICA LIQUIDA BDN 40 KG	18	BIDON	
8	PASTILLA DPD # P/MEDICION NIVEL DE CLORO TABLETA DE 10	115	TABLETA	
9	PASTILLA RED PHENOL P/ MEDICIÓN DE NIVEL DE PH TABLETA DE 10	120	TABLETA	

V. ENTREGABLES

Entregable Único,

El proveedor deberá entregar los bienes en las condiciones antes descritas, en una sola entrega, garantizando la calidad, cantidad y cambios por efectos de fábrica solicitados por la entidad.

VI. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (Obligatorio)

Requisitos:

- Persona natural y/o jurídica, cuya empresa se encuentre dedicada al rubro de venta de material eléctrico.
- No estar inhabilitado para contratar para el estado.

VII. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA (Obligatorio)

La entrega del bien por el CONTRATISTA, lo realizará la empresa que resulte ganadora, el mismo que procederá a internar en tres (03) días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra.

Dichos bienes serán internados en el Almacén general de la Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejército, sitio en AV Paseo del Bosque N°740 – San Borja.

VIII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará después de que el proveedor presente la guía de internamiento debidamente firmada por el almacenero, así mismo adjuntar el acta de conformidad y recepción de bienes del Almacén General del CA CGE, Sitio en AV Paseo del Bosque N° 740 – San Borja y la factura correspondiente, a fin de tramitar el pago.

IX. PENALIDAD POR MORA (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la ARCC, le aplicara una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o ítem que debió ejecutarse.

- La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{plazos en días}}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

- Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.
- Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta o del pago final.
- Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, equivalente a diez (10%) del monto del contrato vigente o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse, la ARCC podrá resolver el contrato sin requerir previamente el cumplimiento al contratista.

X. OTRAS PENALIDADES (de ser el caso)

Las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia pueden establecer otras penalidades distintas a la Penalidad por Mora, siempre y cuando sean objetivas, razonables, congruentes y proporcionables con el objeto de la contratación. En dicho caso se deberá incluir los supuestos de aplicación de la penalidad, distinta al retraso o mora, la fórmula de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.

XI. ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de servicio

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato/orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas"

Además, EL CONTRATISTA se compromete a:

- Comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento.
- Adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XII. CONFIDENCIALIDAD

El PROVEEDOR seleccionado está obligado a guardar confidencialidad y reserva, así como a no divulgar ni transferir información y documentación recibida y producida con ocasión de la prestación del servicio durante y después de haber culminado el servicio.

Firma del responsable del Área Usaria



0-22549782-0+
GIANCARLO SAAVEDRA RAMIREZ
TTE/CRL CAB
JEFE DE LA SECC. GEST. DPTVA

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		95	
		Fecha de informe		5 de OCTUBRE de 2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL CGE		
3	Antecedentes				
Sin antecedentes.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata		<input checked="" type="checkbox"/>	
	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL GIMNASIO DEL CGE.				
	b.	Fáciles de obtener en el mercado		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>Existe en el mercado diversos proveedores y/o empresas que ofrecen los mencionados insumos químicos.</i>				
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>Los proveedores y/o empresas se encuentran en el mercado a un precio que varía.</i>				
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante		<input checked="" type="checkbox"/>		
<i>Las empresas y/o personas naturales con negocio dedicados al rubro tiene un estándar referido los bienes, la entidad se rige bajo el estándar ofrecido en el mercado</i>					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
Sin novedad					
6	 <p>O-124251200-O+ ELTON R. HUAMAN HUAMAN CAP EP Jefe del OEC de la OA - CGE</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N°2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	59
		Fecha	05 de octubre de 2023
2	Datos de la Entidad	Nombre de la	EJERCITO PERUANO
		RUC	20131369124
		Dirección	AV. PASEO DEL BOSQUE NRO 740 – SAN BORJA
		Teléfono(s)	31717000 – 2634
		Correo electrónico	ocadelog2020@gmail.com
		Persona de contacto	ELTON RICARDO HUAMAN HUAMAN
3	Datos del proveedor	Nombre o razón	GRUPO VENTO S.A.C.
		RUC	20603364393
		Dirección	Jr. Washington 1106 – Cercado de Lima - Telf.: 01 373-2542
		Teléfono(s)	373 - 2542
		Correo electrónico	Grupovento.sac@gmail.com
		Representante o persona de contacto	HORTENCIA FIGUEROA TAYPE
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL CGE.
	Se adjunta	Especificaciones técnicas <input checked="" type="checkbox"/> Términos de referencia <input type="checkbox"/>	
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	 <p>O-124251200-O+ ELTON R. HUAMAN HUAMAN CAP EP Jefe del OEC de la OA - CGE</p>		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

Anexo N°2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	59			
		Fecha	05 de octubre de 2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la	EJERCITO PERUANO			
		RUC	20131369124			
		Dirección	AV. PASEO DEL BOSQUE NRO 740 – SAN BORJA			
		Teléfono(s)	31717000 – 2634			
		Correo electrónico	ocadelog2020@gmail.com			
		Persona de contacto	ELTON RICARDO HUAMAN HUAMAN			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón	RAUL VIGO GONZALES			
		RUC	10444979262			
		Dirección	Jr. Las Azalias Nro. 377 Urb. Los Viñedos - Comas			
		Teléfono(s)	951574257			
		Correo electrónico	representacionesrv@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	RAUL VIGO GONZALES			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL CGE.			
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6						
	O-124251200-O+ ELTON R. HUAMAN HUAMAN CAP EP Jefe del OEC de la OA - CGE					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N°2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	59			
		Fecha	05 de octubre de 2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la	EJERCITO PERUANO			
		RUC	20131369124			
		Dirección	AV. PASEO DEL BOSQUE NRO 740 – SAN BORJA			
		Teléfono(s)	31717000 – 2634			
		Correo electrónico	ocadelog2020@gmail.com			
		Persona de contacto	ELTON RICARDO HUAMAN HUAMAN			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón	TAI CON DISTRIBUIDORES S.A.C.			
		RUC	20606198346			
		Dirección	CAL CONSTANTINO CARVALLO N° 322 LA VICTORIA – LIMA			
		Teléfono(s)	990 099 339			
		Correo electrónico	Distribuidores.taicon@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	NORMA RAMOS DE REYES			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL CGE.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6			O-124251200-O+ ELTON R. HUAMAN HUAMAN CAP EP Jefe del OEC de la OA - CGE			
			Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			



GRUPO VENTO S.A.C.

R.U.C. 20603364393

Lunes, 5 de Octubre de 2023

Señores:

EJERCITO PERUANO - Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejercito

Direccion:

San Borja

Presente.-

Muy señores nuestros.

De acuerdo a vuestra solicitud hacemos llegar la siguiente cotización:

DESCRIPCION	MARCA	CANT	UND. MED.	P.UNIT. C/IGV	P.TOT. C/IGV
COLOR EN PASTILLA BIDON X 50 KG	QG	16	BIDON	1,248.10	19,969.60
COLOR GRANULADO BIDON X 45 KG	QG	17	BIDON	690.00	11,730.00
CLARIFICADOR DE AGUA BIDON X 20 KLS	QG	47	BIDON	307.00	14,429.00
SULFATO DE ALUMINIO TIPO "A" SACO X 25 KLS	QG	18	SACO	112.20	2,019.60
SULFATO DE COBRE SACO X 25 KLS	QG	19	SACO	427.00	8,113.00
ACIDO MURIATICO	QG	180	GLN	15.31	2,755.80
SODA CAUSTICA SACO X 25 KLS	QG	18	SACO	312.50	5,625.00
PASTILLA DPD # 1 P/MEDICION DE NIVEL DE CLORO TABLETA DE 10	QG	115	TAB	4.60	529.00
PASTILLA DE RED PHENOL P/MEDICION DE NIVEL DE PH TABLETA DE 10	QG	120	TAB	4.70	564.00
MONTO TOTAL S/					65,735.00

CONDICIONES.

Forma de Pago:

Factura 15 días, según ley.

Plazo de ejecucion:

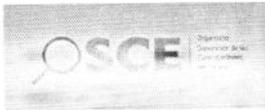
01 día

Los precios incluyen IGV y son en Nuevos Soles


GRUPO VENTO S.A.C.
.....
HORTENCIA FIGUEROA TAYPE
GERENTE GENERAL
DNI: 80217489

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	05 DE OCTUBRE DE 2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL CGE	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	65,735.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	SE ADJUNTA COTIZACION	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 GRUPO VENTO S.A.C. HORTENCIA FIGUEROA TAYPE GERENTE GENERAL DNI: 80217489		
	Nombre, firma y sello del proveedor		



RUC N° 20603364393

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GRUPO VENTO S.A.C.

Domiciliado en: JR. WASHINGTON NRO. 1106 DPTO. 204 LIMA LIMA LIMA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 08/08/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 08/08/2018

FECHA IMPRESIÓN: 12/10/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verificar su Inscripción.](#)

[Retornar](#)

[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20603364393 - GRUPO VENTO S.A.C.		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	07/07/2018	Fecha de Inicio de Actividades:	09/07/2018
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	JR. WASHINGTON NRO. 1106 INT. 204 LIMA - LIMA - LIMA		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS Secundaria 1 - 4791 - VENTA AL POR MENOR POR CORREO Y POR INTERNET Secundaria 2 - 4652 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA NOTA DE CREDITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 08/11/2018		
Emisor electrónico desde:	08/11/2018		
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 08/11/2018)		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones:	NINGUNO		

Fecha consulta: 12/10/2023 12:21

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 017 - 2023-EP/UO 0770

ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL CGE

El Organismo Encargado de las Contrataciones del Departamento Logístico de la OA-CGE, realizó el Estudio de Mercado y solicitó las cotizaciones a proveedores para determinar el Valor Estimado para la Adquisición de bienes, el mismo que deberá ser atendido a plena satisfacción de la entidad, el estudio realizado ha tenido por objeto establecer precios vigentes del Mercado en el mes **OCTUBRE 2023**; con la finalidad que el Valor Estimado recomendado se encuentre dentro de los alcances establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; por lo cual, luego del estudio correspondiente se recomienda el siguiente Valor Estimado :

N°	DESCRIPCION DEL SERVICIO	U/M	CANT	FUENTE A: COTIZACIONES ACTUALIZADAS										VALOR RECOMENDADO FUENTE "A" (MENOR VALOR)	
				GRUPO VENTO S.A.C.		TAI CON DISTRIBUIDORES S.A.C.		RAUL VIGO GONZALES		TOTAL		P/UNIT	TOTAL	P/UNIT	TOTAL
				RUC	P/UNIT	RUC	P/UNIT	RUC	P/UNIT	RUC	P/UNIT				
1	COLOR EN PASTILLA X 50 KG	BIDON	16	1,248.10	19,969.60	1,249.60	19,993.60	1,247.55	19,960.80	1,248.10	19,969.60	1,248.10	19,969.60		
2	CLORO GRANULADO X 45 KG	BIDON	17	690.00	11,730.00	690.15	11,732.55	690.15	11,732.55	690.00	11,730.00	690.00	11,730.00		
3	CLARIFICADOR DE AGUA GLN X 20 LT	BIDON	47	307.00	14,429.00	307.05	14,431.35	307.05	14,431.35	307.00	14,429.00	307.00	14,429.00		
4	SULFATO DE ALUMINIO TIPO "A" SACO X 25 KG	SACO	18	112.20	2,019.60	112.16	2,018.88	112.16	2,018.88	112.20	2,019.60	112.20	2,019.60		
5	SULFATO DE COBRE SACO X 25 KG	SACO	19	427.00	8,113.00	427.00	8,113.00	428.00	8,132.00	427.00	8,113.00	427.00	8,113.00		
6	ACIDO MURIATICO	GLN	180	15.31	2,755.80	15.30	2,754.00	15.30	2,754.00	15.31	2,755.80	15.31	2,755.80		
7	SODA CAUSTICA LIQUIDA X 40 KG	BIDON	18	312.50	5,625.00	312.70	5,628.60	312.80	5,630.40	312.50	5,625.00	312.50	5,625.00		
8	PASTILLA DPD 1 P/MECACION DE NIVEL DE CLORO TABLETA DE 10	TAB	115	4.60	529.00	4.50	517.50	4.60	529.00	4.60	529.00	4.60	529.00		
9	PASTILLA DE RED PHENOL P/MECACION DE NIVEL DE PH TABLETA DE 10	TAB	120	4.70	564.00	4.70	564.00	4.80	576.00	4.70	564.00	4.70	564.00		
				65,735.00		65,753.48		65,764.98		65,735.00		65,735.00			

APROBADO
DESAPROBADO

LIMA, 05 DE OCTUBRE DEL 2023



O-2247059781-O+
ANTONIO HANS RUPAY AGUEDO
Tte CrI EP
JEFE DEL SELOG DE LA OA-CGE

[Signature]

O-124251200-O+
ELTON R. HUAMAN HUAMAN
CAP INT
Jefe de Contrataciones de la OA-CGE

[Signature]
FREDI MINAYA QUISPE
JEC EP
DIGITADORA

ACTA N° 017 - 2022-EP/UE 0770

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 017-2023-EP/UE 0770

ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL CGE

En la ciudad de Lima, a los 12 días del mes de octubre del Dos Mil Veintitrés, siendo las 14:00 horas, en la Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejército, el **CAP EP ELTON RICARDO HUAMÁN HUAMÁN** Jefe de Contrataciones de la **OA-CGE**, designado mediante **Resolución N° 003-2023 OA CGE/SELOG/M/t-1 (c) del 10 de Enero del 2023**, como Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la SELOG/OA – CGE, para la conducción del procedimiento de selección por Comparación de Precios de esta Unidad de Operación; procedió a dar cumplimiento a las funciones asignadas para la evaluación y otorgamiento de la buena pro de las cotizaciones recepcionadas por los postores para la Comparación de Precios N° 017-2023-EP/UE 0770, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROVEEDOR	RUC	PRECIO TOTAL S/	ORDEN DE PRELACION
1	GRUPO VENTO S.A.C.	20603364393	65,735.00	1
2	TAI CON DISTRIBUIDORES S.A.C.	20606198346	65,753.48	2
3	RAUL VIGO GONZALES	10444979262	65,764.98	3

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro, se verifico que los tres proveedores se encuentran habilitados para contratar con el Estado, imprimiendo su constancia vigente en el Registro Nacional de Proveedores.

Conforme a las ofertas presentadas por los postores, se otorga la Buena Pro a la Empresa **GRUPO VENTO S.A.C. con RUC 20603364393**, por tener la cotización de menor precio, cuyo monto es de sesenta y cinco mil setecientos treinta y cinco con 00/100 Soles (S/ 65,735.00).

Siendo las 12:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido la presente acta, firmando en señal de conformidad



O-124251200-O+
ELTON R. HUAMAN HUAMAN
CAP EP
Jefe del OEC de la OA - CGE